



BARRANQUILLA, D.E.I.P.- NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022)

REF. 080013110003-2004-00077-00 PROCESO:

DIVORCIO CONTENCIOSO

DEMANDANTE: EDITH MARIA DUNCAN ALONSO

DEMANDADO: DIEGO MANUEL SIERRA GOMEZ.

La señora EDITH MARIA DUNCAN ALONSO el día 25 de Julio de 2022 envía escrito por correo electrónico al presente despacho solicitando se le expida certificación del proceso de la referencia.

Por lo brevemente expuesto, el Despacho;

RESUELVE:

- 1.- Expídase oficio actualizado que ordena la inscripción de la sentencia del proceso de referencia.
- 2.- Envíese copia al correo electrónico aportado por la solicitante.

CÚMPLASE.
EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCO

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0380b47a128f44db95dc67c24560d7ef68a560dec02a7f7f4e58a4d148f3333a**

Documento generado en 09/08/2022 02:58:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>